



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS C. O. E.

" $A ilde{N}O$ DE LA CONSOLIDACIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Preliminar Informe de Situación No.3 Tormenta Tropical Laura 11:00 am

24/08/2020

Temas Destacados

- Se mantienen (2) Provincias en Alerta Roja, (19) en Alerta Amarilla y (11) en Verde por posibles Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

RESUMEN CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS PARCIALMENTE AFECTADA	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS EVACUADAS	CARRETERAS AFECTADAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	PUENTES AFECTADOS	No. De Albergues	No. De Personas Albergadas
1,791	16	9	8,955	1	56	0	15	282

SECTOR ELECTRICO

CDEEE CIRCUITOS AFECTDADOS	USUARIOS AFECTADAS	
152	725,910	

SECTOR AGUA

ACUEDUCTOS AFECTADOS ACUEDUCTOS PARCIALMENTE AFECTADOS		ACUEDUCTOS FUERA DE SERCIO	USUARIOS AFECTADOS	
101	5	96	1, 564,524	

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las **7:00 a.m.** el cual establece que el centro de la tormenta tropical **LAURA** se se encontraba en la latitud: **20.0 norte y 75.6 de longitud**, a unos **285** km al sur de Cayo Largo Cuba. Sus vientos Máximos Sostenidos se encuentran en unos 100 k/h con ráfagas superiores. Se mueve hacia el oeste /noroeste a unos 33 k/h, y se prevé que mantenga ese movimiento con una disminución de traslación general en los próximos días. Según el informe de la ONAMET la tormenta Laura salió de nuestra área de pronóstico.

En virtud de lo anterior, a la saturación de los suelos y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **Modifica los niveles de alerta** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias, por los que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA		AMARILLA		VERDE	
Barahona	Duarte en (especial el Bajo Yuna)	La Altagracia	Puerto Plata	Monseñor Nouel	Santiago
		Samaná	Montecristi	La Vega	San Juan
		San Pedro de Macorís	Espaillat	Hermanas Mirabal	Bahoruco
		Hato Mayor	María Trinidad Sánchez	Santiago Rodríguez	Independencia
		El Seibo	San Cristóbal	Dajabón	Elías Piña
		San José de Ocoa	La Romana	Valverde	
		Prov. Santo Domingo	El Distrito Nacional		
		Azua	Monte Plata		
		Pedernales	Peravia		
		Sánchez Ramírez			
Total 2		Total 19		Total 11	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOTA:

El COE descontinúa los niveles de alerta por condiciones de tormenta tropical desde Cabo Engaño hasta Punta Palenque y se mantiene desde Cabo Engaño hasta la Bahía de Manzanillo en Montecristi.

Nota:

En la costa Atlántica y la Caribeña, se les recomienda a las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones navegar con precaución cerca del perímetro costero, sin aventurarse mar adentro, debido a olas anormales.

Reporte de la Situación

Informe de Las Fuerzas Armadas:

- Que el Cabo del Ejercito RD, de Nombre Carlos Ariel Paniagua de 45 años de edad, falleció cuando intento cruzar el rio de Pedernales y fue arrastrado por la fuerte crecida del mismo.
- Que la unidad Delfín de la Armada conjuntamente con La Defensa civil y Los Bomberos realizaron, labores de búsqueda y rescate en sector de Palmarejo municipio Santo Domingo norte Km 17 autopista Duarte, rescatando unas (21) personas de diversas edades, quienes es encontraban atrapadas por inundaciones.
- Fueron rescatados por unidades de la Fuerzas Armada unos (13) jóvenes que se encontraba aislado en el hoyo de Pelenpito.
- En Azua en el distrito municipal El Rosario unas cuatrocientas (400) casas resultaron inundadas. Además en las Yayas de Viajamas varias comunidades quedaron parcialmente incomunicadas, por el colapso del tramo carretero que comunica el municipio Padre Las Casas con el distrito municipal Hato Nuevo. También en Las Charcas unas (108) viviendas resultaron inundadas productos de las fuertes lluvias. También en Sabana Yegua, unas (32) casas resultaron inundadas en los barrios: San Francisco, Blanco y Los Cartones.

Informe de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA):

• (101) acueductos están afectados de los cuales (96) están fuera de servicio y unos (5) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectandos unos (1, 435,977) usuarios

Informe de La Defensa Civil

• En Santo Domingo Oeste, en Los Mina Viejo por desbordamiento de la crecida del rio Ozama, (212) viviendas anegadas. También en San Antonio de Guerra, sector Las Mercedes por el mal funcionamiento del drenaje pluvial, (25) viviendas anegadas.

Los Alcarrizos por desbordamiento del rio Lebros, (79) viviendas anegadas

En Pedro Brand, Las Guayigas debido desbordamiento del rio Bellaco, (45) viviendas anegadas, (09) personas desplazadas. También se activo un Albergue del Centro Comunal Palmera con (6) personas albergadas. 51 viviendas anegadas por la crecida del rio lebrón:

- En Santo Domingo Este en San Luis, por desbordamiento del rio Ozama, quedo incomunicadas las comunidades de: Cruce de Naranjo y San Luis, también se un activó albergue denominado, Las casitas de San Luis con 13 personas.
- En el Distrito Nacional, en Los Ríos por desbordamiento de la cañada la yuca, se realizaron evacuaciones preventivas, activado un (1) albergues con (13) personas albergadas en Asociación de iglesias Cristiana Olivar. Mientras que en Capotillo por desbordamiento del rio Isabela, 1 se activo activado el albergue de la Escuela el Tonel con (26) albergados.
- San Juan De La Maguana, en comunidad de Limarla: por Producto saturación de los suelos un árbol cayó, afectando parcialmente La Escuela Uranias Montas. También en Juan de Herrera por desbordamiento de la cañada fistor, resultando (03) viviendas anegadas además por desbordamiento del rio Jinoba, un (01) albergue se activo con (06) personas albergadas, Escuela Mercedes Consuelo Matos 06 personas.
- En Barahona, debido desbordamiento del Rio Mamblaque, quedaron incomunicadas las comunidades de: Arroyo Dulce y Higuerito, además en el Barrio de la policía debido a las fuertes Iluvias registradas unas (17) viviendas se encuentran anegadas.

Informe Coordinación Operativa del COE

En Barahona, comunidad de Uvilla, debido al desbordamiento del rio Yaqué del Sur Unas (132) viviendas inundadas, y 65 personas desplazadas y se encuentran en El Ayuntamiento, y La iglesia.

En Duarte por desbordamiento del Yaque Yuna las comunidades: Juana Rodriguez , y Loma Colorada y Alto de Cámpora, además unas (168) viviendas anegadas.

- Peravia, que debido desbordamiento del rio Bani, quedaron incomunicadas las comunidades de: La Gina, El Recodo y Las Yayitas.
- Sánchez Ramírez, que por desbordamiento de los ríos Yaguita y Chacuey, quedaron incomunicadas las comunidades de: Chacuey, Sabuco, Chacui, Duey, Dueisito, Loma de La Gallina, Los Tres Pasos de Chacuey, La Culata y La Herradura, Los Corocitos, Las (2) Palmas, Castillo, Hato de Casiano, Chacuey Abajo, El Aguacate, El Remolino, Platanal, Don Miguel y Babari. También debido a los fuertes vientos unas (46) fueron parcialmente afectadas en las comunidades de: La Altagracia, Plan piloto, La yagua, Cueva de Cevicos, La Caoba y Vista del Valle. En sector San Martin un árbol cayó sobre una vivienda la cual fue totalmente destruida. Además en Villa la Mata otro árbol colapsó, destruyendo una vivienda y (02) parcialmente destruidas,
- Sánchez Ramírez en el municipio de Cevicos debido al desbordamiento de los ríos Cevicos y Barranca, quedaron incomunicadas las comunidades de: Sabana del rio, Cevicos arriba, Palmar del rio y Sonador. Además por desbordamiento del el rio Chacuey, quedaron incomunicadas las

- comunidades de Maguaca y Yuna. Villa La Mata desbordamiento de los ríos Gomitas y El Aguacate, quedando incomunicada la comunidad de: Villa La Mata.
- **Hermana Mirabal** en el municipio Jamao debido de los fuertes vientos, una (01) vivienda resulto parcialmente destruida.
- **EL Seibo** por desbordamiento del rio Huma, quedo incomunicada la comunidad de La Cuchilla. También en el municipio de Miches, producto de la saturación de los suelos, colapso una pared, afectando parcialmente (01) vivienda.
- En Pedro de Macorís, municipio de Ramón Santana debido al desbordamiento del rio Soco quedaron incomunicadas las comunidades Ramón Santana y La Base.
- En Santiago, comunidad El Puñal, específicamente en los Cocos de Jacagua, unas (2) viviendas parcialmente destruidas.

Informe de La Cruz Roja:

 San Juan debido a las intensas lluvias unas (20) viviendas inundadas en los sectores Caña Linda, Los Manguitos y el Millón. En Las Matas de Farfán, una tres (3) viviendas resultaron completamente destechadas por los fuertes vientos en la zona.

Informe el Sector Eléctrico

 Que debido a los efectos de la tormenta Laura, los siguientes Circuitos por Empresas fueron afectados: EDENORTE (15) circuitos con (53) MW. EDESUR (83) circuitos con (391 MW, EDEESTE (62) circuitos con (250) MW, para un total de usuarios afectados de un 725,910.

Informe de El Servicio Geológico Nacional

 Que las condiciones son propicias para la ocurrencia de deslizamientos de tierra y derrumbes. Las Provincias que mantiene una amenaza alta de deslizamientos y por su condición de susceptibilidad son las siguientes: Samaná, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, Puerto Plata, Santiago, Valverde, Monseñor Nouel. De igual forma, persiste una amenaza media a alta en las provincias: La Vega, Espaillat, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Azua, San Juan.

ACCION TOMADA

- 1) EL Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la Republica Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, se reunió con Las Instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y les Instruyo para que desarrollaran una respuesta organizada acorde al plan de establecido.
- 2) Los Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- 3) El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y Activa el Plan Relámpago en su Fase III.
- 4) Centro de Operaciones de emergencias activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
- 5) El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) procedió a la activación del su Comité de Emergencias, además, tomo medidas de contingencia ha dispuesto de 150 camiones cisternas para dotar de agua potable a las comunidades que resulten afectadas. En adición tenemos disponibles grúas, retroexcavadoras, camiones succionadores, moto soldadoras y 27 bombas de achique para dar respuesta inmediata y poner en servicio aquellos acueductos que resulten afectados por la tormenta Laura
- 6) El Ministerio de Obras Publicas procedió realizar Limpieza de imbornales, filtrantes, registros, canaletas, alcantarillas, otros, a través de las Direcciones y Programas de Mantenimiento Vial del MOPC. Además, procedió Identificación de áreas vulnerables susceptibles de ser impactadas por el Evento tales como: vías con abundante vegetación, postes del tendido eléctrico en estado de deterioro, obstáculos en la vía que pueden ser víctimas de los vientos, identificación de vías alternas.

- 7) De igual forma, procedió al reposicionamientos de equipos, contratistas y personal (dependerá de los puntos vulnerables y niveles de alertas que emite el COE. La comisión Militar y Policial, procedió a la activación del su Plan de Contingencia. Además dispone de unidades que estarán brindando servicios de protección y asistencia vial. También de 272 unidades de patrullas, 36 ambulancias, 32 grúas, 24 talleres Gomeros, 5 unidades de Extricación, 120 motocicletas de patrullas.
- 8) Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Caassd, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- 9) El Ministerio de Salud ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité operativo de emergencias en Salud (Coes).
- 10) Los Comedores Económicos preposicionan cocinas móviles hacia las provincias de: San Francisco, La Altagracia y Hato Mayor, además procedió a la activación su plan de Emergencia. Así mismo, informó que diferentes provincias están abastecidos para dar respuesta rápida a cualquier situación de Emergencia que pueda surgir.
- 11) Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) dispuso la conformación y activación de nuestro comité de emergencias, así como la activación y equipamiento de nuestras unidades de Acción Rápida y la realización de una reunión para planificar las acciones a tomar en caso de ser necesario.
- 12) La Defensa Civil activo su plan operativo, también activaron los PMR a nivel nacional, realizaron reuniones vía Zoom con los 32 Directores Provinciales, procedieron con realizaron las coordinación para las evacuaciones preventivas con los diferentes Directores Provinciales, realizaron perifoneo preventivos en todas las provincias bajo alertas, están realizaron despeje y descombramientos de vía
- 13) El Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y el Servicio Nacional de Salud (S.N.S.) activan sus Salas de Situación.
- 14) Las Direcciones Provinciales de Salud (D.P.S.) de las provincias bajo alerta disponen de personal médico y de apoyo en conjunto con las demás instituciones de primera respuesta para el recibo de personas desplazadas, y proceder con los debidos controles de distanciamiento social y de vigilancia para prevención y detección de casos de COVID 19.
- 15) El Servicio Nacional de Salud (SNS), dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios.
- 16) El Servicio Nacional de Salud (S.N.S) dispuso que todos los Centros de Salud públicos activen sus planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.
- 17) Las Empresas del Holding Eléctrico (CDEEE, ETED, EDENORTE, EDESUR, EGEHID, EDEESTE) activaron sus planes de emergencia, y han tomado las medidas de lugar para enfrentar y responder a contingencia tormenta Laura. También Abastecieron unos (12) almacenes sectoriales para garantizar los materiales que requiera la operativa ante posibles situaciones de emergencia.
- 18) Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Instruyó al sector regulado, activar sus planes de emergencias y el posicionamientos de equipos en lugares estratégicos.
- 19) La Cruz Roja está realizando Apoyo Psicosocial y brindo primeros auxilios psicológicos a las familias afectadas en los municipios de Quisqueya, Santo Domingo Oeste, y San Francisco,

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

- 1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- 2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
- 3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"